
Determinantes Políticos del Desempeño Fiscal para las Provincias Argentinas*

Cecilia Rumi

- Universidad Nacional de La Plata-
rumi@netverk.com.ar

Agosto de 2003

Resumen

Durante las dos últimas décadas las provincias argentinas han incurrido en considerables y persistentes déficits fiscales, cuya magnitud ha variado ampliamente entre provincias. El propósito de este trabajo es estudiar hasta qué punto las diferencias en el desempeño fiscal provincial pueden ser explicadas por la inestabilidad política, además de por las clásicas explicaciones que da la economía del sector público.

Utilizando un innovador índice para caracterizar la inestabilidad política, que toma en cuenta la alternancia política, estimo un modelo de datos en panel con el fin de analizar los determinantes políticos del desempeño fiscal de las provincias argentinas desde el reestablecimiento de la democracia en 1983.

Palabras clave: desempeño fiscal, inestabilidad política

Clasificación JEL: H3, H7

Abstract

During the last two decades Argentine provinces have incurred considerable persistent fiscal deficits, the magnitude of which has greatly varied among provinces. The purpose of this paper is to study to what extent the differences in fiscal performance can be explained by the political instability characterizing each province, in addition to the classical explanations of public sector economics.

By using an innovative index to characterize political instability, which takes into account political alternation, I estimate a panel data model in order to analyze the political determinants of fiscal performance in Argentine provinces as from the reestablishment of democracy in 1983.

Keywords: fiscal performance, political instability

JEL classification: H3, H7

* Quiero agradecer a Walter Cont por sus sugerencias y valiosas discusiones. También agradezco las útiles sugerencias de Alberto Porto, Walter Sosa Escudero, Lorena Garegnani y Mariana Marchionni. Cualquier error que pudiera subsistir es de mi exclusiva responsabilidad.

I. Introducción

Durante las dos últimas décadas las provincias argentinas han incurrido en considerables y persistentes déficits fiscales.

Muchos sostienen que el desempeño fiscal inapropiado en todos los niveles de gobierno es una de las causas fundamentales de la incapacidad de Argentina para diseñar políticas de largo plazo (véase, por ejemplo, Mussa (2002)). Y, precisamente, el fin de estas últimas décadas ha sido una muestra vívida de los resultados generados por la incapacidad de mantener políticas fiscales responsables: hiperinflación, default explícito, expropiación de acreedores, graves agitaciones sociales.

Sin embargo, al inspeccionar el mapa fiscal temporal de las provincias argentinas, es evidente que la magnitud de los déficits fiscales ha variado ampliamente entre las provincias en los últimos veinte años.

Para investigar los determinantes del desempeño fiscal provincial relativo –y, tal vez, dilucidar las posibilidades de abrir el camino para la resolución del problema fiscal en Argentina– me concentro en la pregunta de economía política sobre cómo la política afecta los resultados fiscales. En este trabajo analizo hasta qué punto las diferencias en el desempeño fiscal pueden ser explicadas por los aspectos políticos e institucionales que caracterizan a cada provincia, además de las clásicas explicaciones que da la economía del sector público

Especial hincapié le doy a la inestabilidad política, bajo el supuesto de que cambios en los gobiernos constituyen un determinante político clave de la performance fiscal. Propongo un índice que puede ser utilizado para capturar la inestabilidad política de cualquier estado y que está directamente relacionado con la alternancia de partidos políticos en el poder.

La literatura sobre la economía política de las políticas fiscales es muy abundante y data del siglo XIX, a partir de los aportes de la escuela italiana de finanzas públicas (Alesina and Perotti (1994), un excelente repaso crítico de la literatura). Asimismo, existen numerosos estudios empíricos que examinan estos temas. Los factores de procedimiento que capturan el proceso presupuestario, las reglas electorales, la fragmentación del gobierno, la fuerza y la durabilidad del gobierno son sólo una muestra de las variables político – institucionales empíricamente estudiadas.

En la literatura existente, la inestabilidad política ha sido casi exclusivamente referida a casos de transición entre democracias y dictaduras, conflictos étnicos o regionales, golpes de estado, etcétera. Por contraste –y dadas las características de nuestro país desde hace veinte años– el concepto de inestabilidad política adoptado en este trabajo considera exclusivamente la alternancia de los partidos políticos en el poder. Metodológicamente, la presente investigación empírica también difiere de los trabajos existentes debido a que se da atención específica a los resultados fiscales de cada período de gobierno (a fin de mostrar claramente los resultados de cada administración) en lugar de trabajar con datos anuales aislados de las variables fiscales.

Sucintamente, el resultado principal es que la inestabilidad política importa en la determinación del desempeño fiscal de las provincias argentinas. La inestabilidad política –y no la naturaleza de los partidos políticos en el poder– aumenta significativamente los déficits per capita incurridos por las jurisdicciones locales.

El trabajo se ordena de la siguiente manera. La próxima sección describe la performance fiscal relativa de las provincias argentinas desde el reestablecimiento de la democracia en

1983. La Sección III presenta un índice para capturar la inestabilidad política, que toma en cuenta la alternancia política. En la Sección IV se describen los datos y se reportan los resultados de la relación inestabilidad – performance fiscal. En la última Sección se presentan las conclusiones.

II. Performance Fiscal Provincial

Los déficits de las provincias argentinas han sido demasiado importantes y persistentes como para explicar exclusivamente aumentos transitorios en los gastos de los gobiernos. Entre 1984 y 1999, veintitrés de veinticuatro gobiernos subnacionales tuvieron déficits presupuestarios en más de la mitad de los años.

Es una estrategia común medir la performance fiscal de una provincia mediante sus déficits per capita anuales. Sin embargo, en este trabajo, el centro de la atención será el resultado fiscal alcanzado en cada período de gobierno.

Con el fin de obtener el déficit fiscal per capita de un período gubernamental, trabajo con el valor presente de los déficits incurridos en cada uno de los cuatro años que lo conforman¹:

$$D_{it} = \sum_{y=1}^4 \frac{(E_{iy} - R_{iy})}{(1+r)^{y-1}} \quad (1)$$

en donde E_{iy} denota los gastos per capita de la provincia i en el año y , R_{iy} , los ingresos per capita, r denota la tasa de interés de mercado y D_{it} es el resultado fiscal de la provincia i en el período gubernamental t . Si $D_{it}=0$, la provincia i presenta equilibrio fiscal en el período t . Existe déficit fiscal si $D_{it}>0$, y superávit fiscal cada vez que D_{it} es negativo.

Evalúo la performance fiscal de 24 jurisdicciones argentinas en 4 períodos gubernamentales que comienzan con el reestablecimiento de la democracia en 1983. Cada período dura 4 años. El primer período comienza en 1984² y el último culmina en 1999 (primer período: 1984-1987; segundo período: 1988-1991; tercer período: 1992-1996; cuarto período: 1996-1999).

Las disparidades en la variabilidad de los desempeños fiscales de las provincias argentinas se evidencian en las 96 observaciones que emergen de las 24 jurisdicciones en estos cuatro períodos. (Véase Fig. A.1. del Apéndice). El déficit fiscal per capita promedio es de 318 pesos por período, con un máximo de 1452 pesos (La Rioja en su segundo período) y un mínimo de 981 pesos de superávit per capita (San Luis en el cuarto período).

¹ Trabajando con el déficit fiscal promedio del período gubernamental, es posible reportar un equilibrio presupuestario para una provincia que incurrió tanto en déficits como superávits. La opción del valor presente toma en consideración los costos de oportunidad de los resultados fiscales y, consecuentemente, es una medida más adecuada de la performance de todo el período:

	Resultado fiscal	Resultado fiscal
Primer año	100	-100
Segundo año	-100	100
Tercer año	100	-100
Cuarto año	-100	100
Período (promedio)	0	0
Período (valor presente neto, $r = 7\%$)	12.26	-12.26

² Las primeras elecciones del actual período democrático tuvieron lugar en diciembre de 1983.

La provincia de San Luis resalta por su buen desempeño fiscal; se ha posicionado por encima del resto de las provincias a lo largo de todo el período bajo análisis. La Rioja, por su parte, es un caso muy especial: ha ocupado posiciones muy disímiles en el ranking de la performance fiscal (el lugar 24 en el primer período de gobierno, subiendo al segundo lugar en el cuarto período bajo análisis). Como se puede observar en la Tabla 1, el ranking de la performance fiscal ha cambiado a lo largo de los períodos en una manera muy significativa. (Véase, también, la Tabla A.1 del Apéndice).

Tabla 1
Ordenamientos por desempeño fiscal - Coeficientes de correlación de rangos

	Ordenamiento en el período 1	Ordenamiento en el período 2	Ordenamiento en el período 3	Ordenamiento en el período 4
Ordenamiento en el período 1	1			
Ordenamiento en el período 2	0.74	1		
Ordenamiento en el período 3	0.16	0.38	1	
Ordenamiento en el período 4	0.33	0.46	0.51	1

Nota: las provincias se ordenan de acuerdo con los déficits fiscales que presentan. Fuente: Estimaciones propias en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Ministerio de Economía de la Nación.

Otra característica del desempeño fiscal de las provincias argentinas durante este período es la clara persistencia de los déficits fiscales.

Tabla 2
Número de períodos con déficits fiscales

1 período	<i>San Luis</i>
2 períodos	<i>GCBA y Santiago del Estero</i>
3 períodos	<i>Córdoba; La Pampa; La Rioja; Mendoza y Santa Cruz</i>
4 períodos	<i>Buenos Aires; Catamarca; Corrientes; Chaco; Chubut; Entre Ríos; Formosa; Jujuy; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; San Juan; Santa Fe; Tierra del Fuego y Tucumán</i>

Fuente: Estimaciones propias en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Como se ve en la Tabla 2, veintiuna de las veinticuatro provincias tuvieron presupuestos deficitarios en más de la mitad de los períodos analizados. Se observa, además, que en diecisiete de veinticuatro jurisdicciones los gobernadores terminaron cada uno de los cuatro períodos con déficits en los presupuestos de sus provincias.

III. Inestabilidad Política

En esta sección, propongo un índice que puede ser utilizado para capturar la inestabilidad política de un estado (nacional, provincial o municipal). También presento dos medidas de

gobiernos políticamente irregulares, y las calculo para las provincias Argentinas a partir del reestablecimiento de la democracia.

A. Un Índice de Alternancia Política

El Índice de Alternancia Política (IPA) captura la probabilidad de que dos gobernadores de una provincia, tomados aleatoriamente en el tiempo, pertenezcan a diferentes partidos políticos. Tomando en consideración la distribución de los partidos políticos de los gobernadores, el IPA se calcula como 1 menos un índice de concentración política y se define como:

$$IPA_{it} = 1 - \sum_j \gamma_j^2 \quad \begin{array}{l} i = 1, \dots, N \\ t = 1, \dots, T \\ j = 1, \dots, J \end{array} \quad (2)$$

i denota la provincia, t denota el período de gobierno y γ_j indica el porcentaje de períodos en los cuales el gobernador pertenece al partido j

$$\sum_j \gamma_j^2 = \sum_j \left(\frac{\tilde{t}_j - \tilde{e}_j \delta}{t} \right)^2 \quad (3)$$

en donde \tilde{t}_j es el número de períodos gobernados por el partido j , \tilde{e}_j denota el número de períodos en los cuales el partido j debe entregar el poder a un político que pertenece a otro partido político y δ es una tasa de descuento por discontinuidad ($0 \leq \delta < 1$) que toma en cuenta el hecho de que una derrota en los comicios reduce el peso del partido en la historia política de la provincia..

El índice IPA es creciente en la inestabilidad. Tiene un número de propiedades deseables. El índice es fácil de computar, dada la información disponible. La escala de índice permite hacer comparaciones dentro y a través de las provincias. Asimismo, el índice permite comparar provincias cuyos partidos políticos difieren.

La historia de las provincias argentinas ofrece un buen caso de estudio para el análisis de la inestabilidad política. La provincia de Buenos Aires, por ejemplo, tuvo 74 personas a cargo de su gobernación en los primeros 84 años del siglo XX, con un mandato promedio de tan sólo un año.

Este índice resume el grado de inestabilidad política del estado bajo análisis. Para el caso de las provincias argentinas,

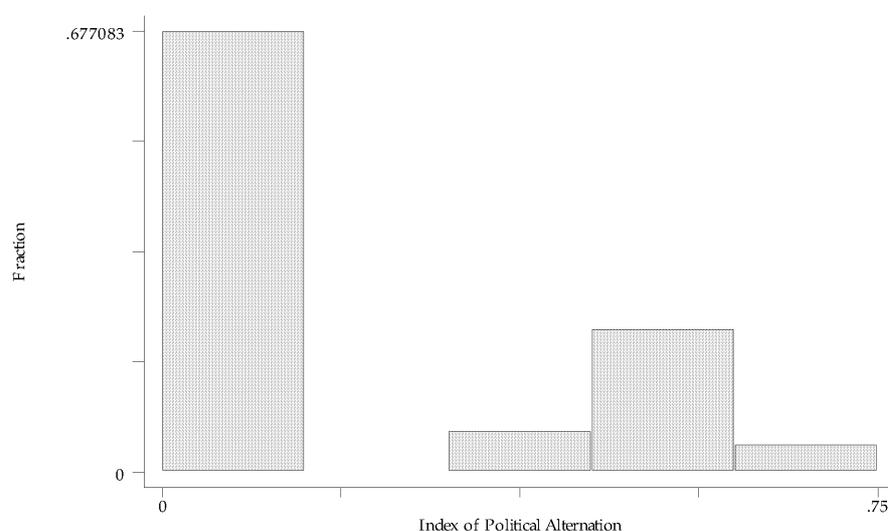
$$j = \{PJ; UCR; MPN; MPF; PB; PACH; PAL; FCRucr; PR; FR, otros\}$$

en donde PJ significa Partido Justicialista; UCR: Unión Cívica Radical; MPN: Movimiento Popular Neuquino; MPF: Movimiento Popular Fuegoño; PB: Partido Bloquista; PACH: Partido Acción Chaqueña; PAL: Pacto Autonomista Liberal; FCRucr: Frente Cívico y Social - UCR y aliados; PR: partido renovador; y FR: fuerza republicana.

A lo largo de los 4 períodos que comienzan en 1984 y terminan en 1999, considerando una tasa de descuento por discontinuidad de 0,2, el $IPA \in [0;0,75]$. IPA equivale a cero para aquellas provincias en las cuales el partido a cargo del poder ejecutivo ha sido siempre el mismo. Por construcción, es también cero en el primer período analizado³. Valdría 0,82 en el hipotético caso para el cual la provincia hubiese sido gobernada cada período por gobernadores de diferentes partidos.

En el 81% de los períodos provinciales existe un IPA menor que 0,5 y en el 68% de los cuatro períodos estudiados el IPA es igual a cero. El valor promedio del índice es de 0,17. El máximo IPA es de 0,75 y corresponde a Tierra del Fuego en el tercer período (Véase Tabla A.3. en el Apéndice).

Fig. 1 – Histograma de IPA



Once de veinticuatro jurisdicciones (46%) tienen un Índice de Alternancia Política igual a cero en todos los períodos. Es decir, en cada uno de los cuatro períodos analizados, sus gobernadores pertenecieron al mismo partido político. En Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero el Partido Justicialista (PJ) siempre ha estado a cargo de sus poderes ejecutivos. Entre 1984 y 1999, Córdoba y Río Negro sólo tuvieron gobernadores provenientes de la Unión Cívica Radical. Todos los gobernadores de Neuquén pertenecieron al partido provincial Movimiento Popular Neuquino (Véase Tabla A.2 del Apéndice).

B. Períodos de gobierno irregulares

Existen otros dos factores que pueden medir la inestabilidad política a lo largo de diferentes dimensiones: las intervenciones federales y los cambios anticipados en el poder.

Las intervenciones federales se ordenan para garantizar la forma republicana de gobierno cada vez que uno de sus principios fundamentales se ve amenazado (son ejemplos de tales principios el régimen electoral, la elección de autoridades, la administración de justicia,

³ Debido a las características de la fase política previa (no democrática) no existe un punto de referencia para comparar el estado del primer período de gobierno.

etcétera.) y para proteger a las provincias de invasiones externas. El gobierno federal también interviene si las autoridades locales piden su apoyo político o restitución.

Entre 1984 y 1999, cuatro provincias fueron intervenidas por el estado federal. Con el fin de capturar este factor, utilizo una variable dicotómica (Intervención) que vale 1 si una intervención ocurre en la provincia i durante el período t y cero en los demás casos. Esta variable se iguala a 1 en cinco de noventa y seis períodos provinciales: Catamarca (segundo período), Corrientes (tercer y cuarto período), Santiago del Estero (tercer período) y Tucumán (segundo período).

La inestabilidad política aumenta toda vez que suceden cambios anticipados en el poder. Estos cambios pueden deberse a la renuncia del gobernador, a su muerte o a un enjuiciamiento político a la cúpula de gobierno. Entre 1984 y 1999, cinco provincias interrumpieron el mandato de sus gobernadores electos debido a alguna de estas causas. En este caso, también utilizo una variable dicotómica (Renuncia) para esta dimensión de la inestabilidad política. Esta variable es distinta de cero en ocho períodos provinciales: Catamarca (segundo período), Chubut (segundo período), Jujuy (segundo, tercero y cuarto períodos), San Juan (primer y tercer período) y Santa Cruz (segundo período).

IV. Inestabilidad Política y Desempeño Fiscal

La relación entre desempeño fiscal e inestabilidad política puede ser analizada a través de la siguiente función:

$$D = g(F, P) + \varepsilon \quad (4)$$

en donde D denota el desempeño fiscal, F , los clásicos factores de las finanzas públicas, P , las características políticas de cada estado, y ε los factores no observables que influyen los resultados fiscales.

Con el fin de determinar hasta qué punto las diferencias en el desempeño fiscal pueden ser explicadas por la inestabilidad política que caracteriza a cada provincia, estimo la ecuación (4) basándome en grupo de datos en panel.

Los clásicos factores de las finanzas públicas considerados son el porcentaje del total de gastos provinciales financiado por las transferencias nacionales, para aproximar los efectos que puede ocasionar la ilusión fiscal de las jurisdicciones locales; la densidad poblacional de la provincia, como proxy de los costos de provisión de los bienes públicos; y el número de empleados públicos, para aproximar los costos de operación de los estados provinciales.

Las características políticas incluidas en el análisis son el Índice de Alternancia Política y la existencia de períodos de gobiernos irregulares, descriptos en la Sección III. Asimismo, se incluyen cinco factores político - institucionales adicionales: la naturaleza de los partidos gobernantes, la afiliación política entre el gobernador y el presidente y entre el gobernador y la mayoría legislativa, la posibilidad constitucional de reelección y la posibilidad de reelección indefinida⁴.

⁴ Para detalles sobre los datos, véase Tabla A.4 en el Apéndice.

A los efectos de la estimación, asumo que la función $g(\cdot)$ en (4) es lineal. Por lo tanto, el déficit fiscal de la provincia i en el período t está dado por:

$$D_{it} = \beta_1 F_{it} + \beta_2 P_{it} + \varepsilon_{it} \quad (5)$$

en donde $i=1, \dots, 24$ es el número de provincias⁵ (o paneles) y $t=1, \dots, 4$ es el número de observaciones para el panel i . D_{it} denota el déficit fiscal per capita de la provincia i en el período gubernamental t (calculado como el valor presente de los déficits (o superávits) ocasionados en cada año que conforma el período). Los determinantes de la performance fiscal son estimados utilizando el método de mínimos cuadrados generalizados factibles. Este procedimiento permite la estimación en presencia de autocorrelación AR(1) a lo largo de los paneles y heterocedasticidad entre paneles.

Estimo tres modelos diferentes. El primero (Columna (1) de la Tabla 3) introduce sólo factores considerados en el enfoque clásico de las finanzas públicas: el porcentaje del total de gastos provinciales financiado mediante transferencias nacionales, la densidad poblacional y el número de empleados públicos. En el segundo modelo (Columna (2) de la Tabla 3) exploro la existencia de un sesgo pro déficit en uno de los principales partidos políticos de Argentina, incluyendo una variable dicotómica que vale 1 en las provincias y períodos en los cuales el gobernador pertenece al Partido Justicialista⁶ y cero en los demás casos. En la Columna (3) de la Tabla 3 agrego el resto de las variables políticas e institucionales.

Los resultados reportados en las columnas (1) a (3) de la Tabla 3 sugieren que los factores tenidos en cuenta en el enfoque de las finanzas públicas son robustos a diferentes especificaciones y que los resultados fiscales también son determinados por factores político-institucionales.

El porcentaje de gastos provinciales financiados con transferencias nacionales tiene un efecto positivo significativo en el desempeño fiscal. Cuantos mayores sean las transferencias nacionales que respaldan el gasto provincial, mejor desempeño se espera alcancen los gobiernos. El coeficiente estimado implica que un aumento de un 1% en tales transferencias mejora el desempeño fiscal en 7 pesos, rechazando, en consecuencia, la hipótesis de ilusión fiscal de las jurisdicciones subnacionales.

Las provincias más densamente pobladas alcanzan, *ceteris paribus*, mejores resultados fiscales. Por otro lado, los mayores costos de operación de las actividades provinciales (aproximados por el número de empleados públicos) tienden a aumentar los déficits per capita incurridos por la provincia.

La variable dicotómica para los períodos en los cuales el gobernador pertenece al Partido Justicialista, resulta no significativa y esto sugiere que la naturaleza del partido al que pertenece quien está a cargo del poder ejecutivo en sí misma no afecta los resultados fiscales.

⁵ Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, GCBA, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

⁶ Este partido siempre ha sido señalado como un partido de bases populistas. Y, como consecuencia, es posible pensar que existen fundamentos para que sus representantes lleven a cabo políticas pro déficit.

Tabla 3
Determinantes Políticos del Desempeño Fiscal

VARIABLES	(1) Enfoque Clásico de las Finanzas Públicas	(2) ¿Partidos Políticos Pro Déficit?	(3) Inestabilidad Política, Afiliación Política y Reelección
Transferencias Nacionales	-7.146 (5.95) **	-7.135 (5.76) **	-6.894 (5.41) **
Densidad	-0.036 (7.35) **	-0.034 (6.92) **	-0.040 (5.92) **
Empleados	0.628 (3.88) **	0.654 (3.90) **	0.443 (2.26) *
Partido Justicialista		0.214 (0.01)	29.621 (0.99)
Índice de Alternancia Política			220.476 (4.10) **
Renuncia			314.638 (4.68) **
Intervención			-4.366 (0.10)
Afiliación Gobernador – Presidente			-114.919 (3.62) **
Afiliación Gobernador – Legislatura			-145.041 (4.76) **
Reelección			17.500 (0.57)
Reelección Indefinida			207.547 (3.04) **
Constante	651.98 (8.37) **	633.17 (7.72) **	711.790 (8.56) **
Wald chi2 (–)	73.61	66.74	130.32
Prob > chi2	0.000	0.000	0.000
Log likelihood	-632.5745	-634.4234	-623.5868

Variable dependiente: déficit fiscal per capita. Regresión por mínimos cuadrados generalizados factibles. Modelo heterocedástico con panel-specific AR(1). Valor absoluto de los z-statistics entre paréntesis. * significativo al 5%; ** significativo al 1%. Número de observaciones: 96. Número de grupos: 24. Número de períodos de tiempo: 4

El Índice de Alternancia Política presenta un fuerte efecto sobre el nivel de déficit per capita. El coeficiente estimado implica que un aumento en el índice de 0 a 0,45 (i.e., pasar de una situación en la que no exista alternancia a una elección que decida un cambio del color político del gobernador, luego de tres períodos de estabilidad política) aumentaría el déficit fiscal per capita en 95 pesos (equivalente al 44% del déficit per capita promedio en el cuarto período). Así, los resultados de la regresión indican que en la determinación del déficit fiscal no es importante qué partido ostenta el poder sino la alternancia de los partidos políticos.

El índice muestra que el déficit fiscal de una provincia que presente cambios políticos en su Poder Ejecutivo tenderá a ser mayor que el de una con estabilidad política, en un rango de \$26 a \$130 per capita. La relevancia cuantitativa de este factor político es evidente. Mientras que un cambio en el IPA de 0,45 a 0 reduciría el déficit per capita esperado de una jurisdicción en 99 pesos, para alcanzar esa reducción es necesario un aumento del 14% de las transferencias federales que financian los gastos de la provincia.

La presencia de períodos irregulares en el sentido que un gobernador pueda prematuramente terminar su mandato debido a una renuncia, juicio político o muerte genera un fuerte efecto negativo sobre la performance fiscal. La variable dicotómica para intervenciones federales resulta insignificativa. Además, la afiliación política entre el gobernador y el presidente y entre el gobernador y la legislatura local tienden a reducir los desequilibrios fiscales.

La reelección por sí sola no genera un incremento de los déficits fiscales. Es interesante, sin embargo, que el permiso constitucional para la reelección indefinida sí tiene un efecto significativo negativo sobre el desempeño fiscal.

V. Conclusiones

En este trabajo he desarrollado un novedoso índice - que tiene en cuenta la alternancia política- para caracterizar la inestabilidad política y he propuesto otras dos variables que miden la inestabilidad en otras dimensiones.

Tales medidas políticas fueron empleadas para investigar los efectos de la inestabilidad política sobre el desempeño fiscal de un conjunto de datos en paneles para 24 provincias argentinas desde 1984 hasta 1999.

Al tiempo que se reafirma que los clásicos factores tenidos en cuenta por las finanzas públicas definen la performance fiscal de una provincia, los resultados indican la importancia relativa de las características político-institucionales en la determinación de los resultados fiscales. La inestabilidad política importa en la determinación de los resultados fiscales de las provincias argentinas. La inestabilidad política –y no la naturaleza de los partidos políticos en el poder- , los cambios anticipados en el poder y el permiso constitucional de reelección indefinida del gobernador aumentan significativamente los déficits per capita incurridos por las jurisdicciones locales. Se encuentra, además, evidencia de que la afiliación política entre gobernador y presidente y gobernador y la legislatura local mejoran los resultados fiscales.

Apéndice

Tabla A.1.
Ordenamiento Fiscal por Período

Provincia	Primer Período		Segundo Período		Tercer Período		Cuarto Período	
	Déficit per capita *	Orden	Déficit per capita	Orden	Déficit per capita	Orden	Déficit per capita	Orden
Buenos Aires	81.0	6	169.9	7	12.9	5	186.4	12
Catamarca	543.8	22	500.7	18	708.4	18	519.5	20
Chaco	263.2	15	240.9	12	251.8	10	501.5	19
Chubut	148.1	9	527.2	19	947.3	22	929.6	23
Córdoba	143.8	8	197.7	9	387.9	16	-17.5	4
Corrientes	366.8	18	187.4	8	165.2	7	164.0	11
Entre Ríos	80.9	5	233.4	11	254.7	11	0.2	6
Formosa	421.8	20	733.0	21	928.3	21	667.0	22
GCBA	-25.1	1	100.3	6	161.7	6	-6.5	5
Jujuy	379.6	19	671.1	20	510.4	17	410.7	16
La Pampa	135.7	7	-95.3	1	306.3	13	116.4	9
La Rioja	1115.8	24	1451.8	24	309.8	14	-492.2	2
Mendoza	152.7	10	-16.2	3	8.3	4	215.9	14
Misiones	21.5	3	45.9	4	341.7	15	357.2	15
Neuquén	153.2	11	204.0	10	1153.5	23	483.5	18
Río Negro	329.6	17	364.4	16	1201.4	24	530.8	21
Salta	630.5	23	281.2	14	209.1	9	92.0	7
San Juan	193.1	13	348.7	15	797.2	19	97.5	8
San Luis	60.2	4	-93.9	2	-193.1	1	-981.0	1
Santa Cruz	521.9	21	1234.4	23	-30.3	2	452.6	17
Santa Fe	245.1	14	390.9	17	5.5	3	133.5	10
Santiago del Estero	-5.2	2	84.1	5	256.3	12	-203.8	3
Tierra del Fuego	189.8	12	849.3	22	898.4	20	1080.5	24
Tucumán	305.8	16	242.3	13	178.4	8	212.8	13
Media	268.9		368.9		407.1		227.1	
Mediana	191.4		241.6		281.3		199.6	
Desvío Standard	252.2		386.9		394.4		428.6	
Máximo	1115.8		1451.8		1201.4		1080.5	
Mínimo	-25.1		-95.3		-193.1		-981.0	

Notas: * Valor presente (con tasa de interés de 7% anual) de los déficits per capita incurridos en cada uno de los cuatro años que conforman el período.

GCBA significa Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Fuente: Estimaciones propias en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Fig. A.1
Déficits per capita, por provincia
1984 – 1999

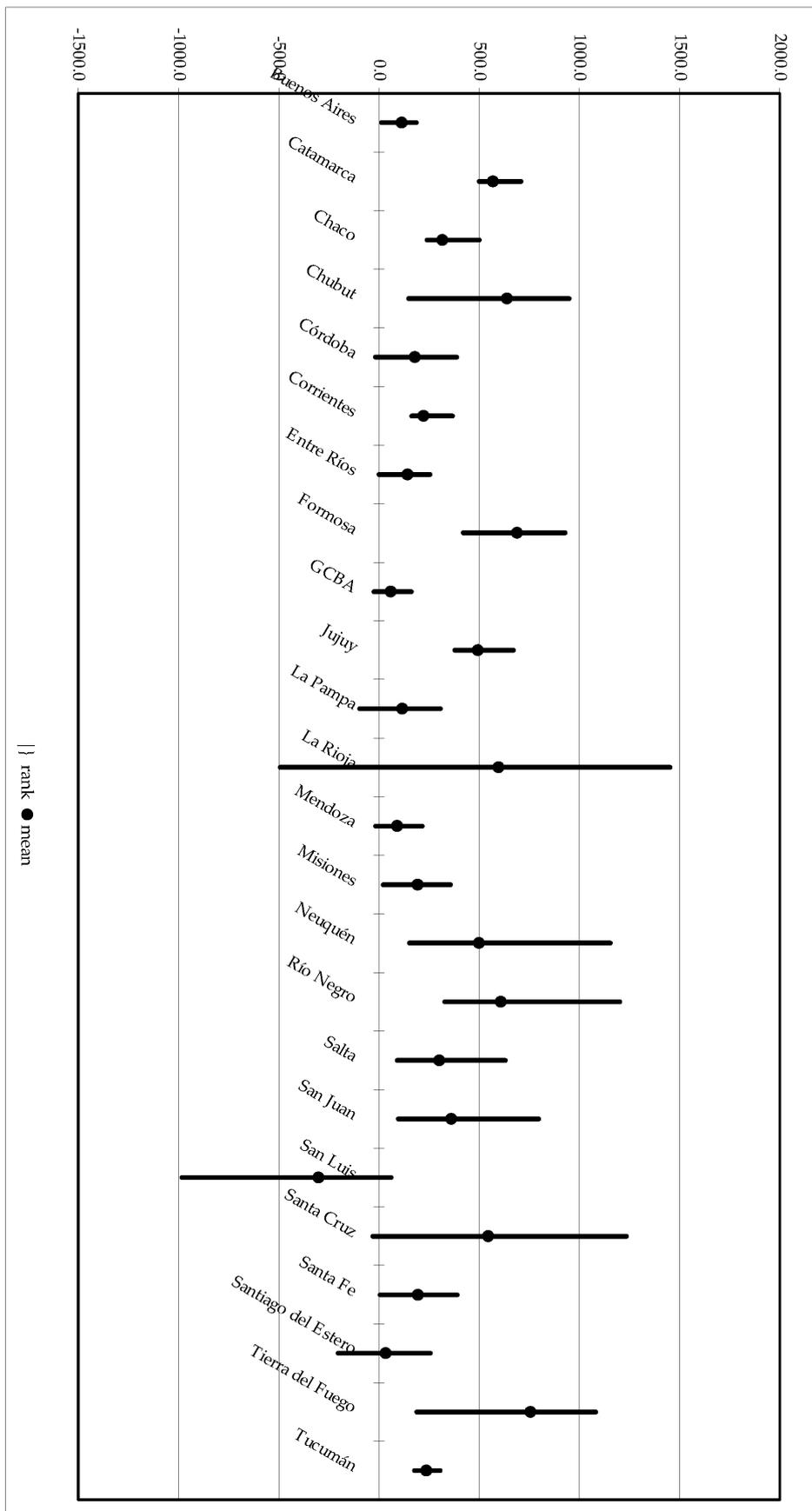


Tabla A.2.
Partido del Gobernador

	Buenos Aires	Catamarca*	Chaco	Chubut*	Córdoba	Corrientes*	Entre Ríos	Formosa	GCBA	Jujuy*	La Pampa	La Rioja
Primer Período	ucr	pj	pj	ucr	ucr	pal	ucr	pj	ucr	pj	pj	pj
Segundo Período	pj	pj	pj	pj	ucr	pal	pj	pj	ucr / pj	pj	pj	pj
Tercer Período	pj	fcr - ucr	paCh	ucr	ucr	pal	pj	pj	pj	pj	pj	pj
Cuarto Período	pj	fcr - ucr	ucr	ucr	ucr	pal/panu	pj	pj	ucr	pj	pj	pj

	Mendoza	Misiones	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan*	San Luis	Santa Cruz*	Santa Fe	S del Estero*	T del Fuego	Tucumán*
Primer Período	ucr	ucr	mpn	ucr	pj	PB	pj	pj	pj	pj	ucr	pj
Segundo Período	pj	pj	mpn	ucr	pj	PB	pj	pj	pj	pj	ucr / pj	pj
Tercer Período	pj	pj	mpn	ucr	PR	Pj	pj	pj	pj	pj	MPF	pj
Cuarto Período	pj	pj	mpn	ucr	pj	Pj	pj	pj	pj	pj	MPF	FR

Notas: ucr: Unión Cívica Radical; pj: Partido Justicialista; fcr-ucr: Frente Cívico y Social - ucr y aliados; paCh: Partido Acción Chaqueña; pal: Pacto Autonomista Liberal; panu: Partido Nuevo; mpn: Movimiento Popular Neuquino; PR: partido renovador; PB: Partido Bloquista; MPF: Movimiento Popular Fueguino y FR: fuerza republicana.

* Provincias con cambios anticipados en la dirección del poder ejecutivo o intervenciones federales.

Tabla A.3.
Índice de Alternancia Política, por período

Provincia	Índice de Alternancia Política (IPA)			
	Primer Período	Segundo Período	Tercer Período	Cuarto Período
Córdoba	0.00	0.00	0.00	0.00
Formosa	0.00	0.00	0.00	0.00
Jujuy	0.00	0.00	0.00	0.00
La Pampa	0.00	0.00	0.00	0.00
La Rioja	0.00	0.00	0.00	0.00
Neuquén	0.00	0.00	0.00	0.00
Río Negro	0.00	0.00	0.00	0.00
San Luis	0.00	0.00	0.00	0.00
Santa Cruz	0.00	0.00	0.00	0.00
Santa Fe	0.00	0.00	0.00	0.00
Santiago del Estero	0.00	0.00	0.00	0.00
Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.45
Tucumán	0.00	0.00	0.00	0.45
Salta	0.00	0.00	0.53	0.47
Catamarca	0.00	0.00	0.53	0.55
San Juan	0.00	0.00	0.53	0.55
Chaco	0.00	0.00	0.53	0.70
Buenos Aires	0.00	0.59	0.48	0.40
Entre Ríos	0.00	0.59	0.48	0.40
Mendoza	0.00	0.59	0.48	0.40
Misiones	0.00	0.59	0.48	0.40
GCBA	0.00	0.59	0.48	0.60
Chubut	0.00	0.59	0.57	0.47
Tierra del Fuego	0.00	0.59	0.75	0.67
Media	0.000	0.172	0.244	0.270
Mediana	0.000	0.000	0.000	0.398
Desvío Standard	0.000	0.274	0.276	0.265
Máximo	0.000	0.590	0.747	0.695
Mínimo	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: IPA se calcula con $\delta=0.2$. Fuente: Estimaciones propias en base a Ministerio del Interior de la Nación.

Tabla A.4.
Descripción de las Variables y Fuentes de Datos

Variable	Descripción
Déficit _{it}	Déficit per capita de la provincia <i>i</i> en el período gubernamental <i>t</i> <i>Fuente: Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias</i>
Transferencias Nacionales _{it}	Porcentaje del total de gastos provinciales financiados mediante con transferencias nacionales <i>Fuente: Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias</i>
Densidad _{it}	Habitantes por km ² <i>Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos</i>
Empleados _{it}	Empleados provinciales cada 1000 habitantes <i>Fuente: Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias</i>
Partido Justicialista _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si el gobernador pertenece al partido justicialista, y 0 en los demás casos <i>Fuente: Ministerio del Interior de la Nación</i>
Índice de Alternancia Política _{it}	Índice de –alternancia Política <i>Fuente: ver Sección III</i>
Renuncia _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si existe un cambio anticipado en el poder (por renuncia o muerte del gobernador, o por juicio político) y 0 en otros casos <i>Fuente: Ministerio del Interior de la Nación</i>
Intervención _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si una intervención federal ocurre en la provincia <i>i</i> durante el período <i>t</i> , y 0 si ese no es el caso. <i>Fuente: Ministerio del Interior de la Nación</i>
Afiliación Gobernador - Presidente _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si el signo político del gobernador coincide con el del presidente, y 0 si ese no es el caso. <i>Fuente: Ministerio del Interior de la Nación</i>
Afiliación Gobernador - Legislatura _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si la mayoría en las legislaturas unicamerales o en una de las cámaras en las legislaturas bicamerales tienen el mismo signo político que el gobernador, y 0 si ese no es el caso. <i>Fuente: Ministerio del Interior de la Nación, Provincial Legislaturas</i>
Reelección _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si existe la posibilidad de reelección, y 0 si ese no es el caso. <i>Fuente: Constituciones Provinciales</i>
Reelección Indefinida _{it}	Variable dicotómica. Vale 1 si existe la posibilidad de reelección indefinida, y 0 si ese no es el caso. <i>Fuente: Constituciones Provinciales</i>

Referencias

- Alesina, A. and R. Perotti (1994): "The political economy of budget deficits", NBER Working Paper 4637.
- Alesina, A. and R. Perotti (1996): "Budget deficits and budget institutions", NBER Working Paper 5556.
- Alesina, A. and G. Tabellini (1987): "A positive theory of fiscal deficits and government debt in democracy", NBER Working Paper 2308
- Alt, J. and R. Lowry (1994): "Divided government, fiscal institutions, and budget deficits: evidence from the states", *American Political Science Review*.
- Drazen, A. (2000): Political Economy in Macroeconomics, Princeton University Press.
- Mussa, M. (2002): Argentina and the Fund: from Triumph to Tragedy, Institute for Internacional Economics Press.
- Persson, T., G. Roland and G. Tabellini (2000): "Comparative politics and public finance", *Journal of Political Economy*, Vol. 108, no.6.
- Persson T. and L. Svensson (1989): "Why Stubborn Conservative would Run a Deficit: Policy with Time-Inconsistent Preferences", *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 104, N° 2, p. 325 – 345.
- Persson, T. and G. Tabellini (2000): Political Economics. Explaining Policy, The MIT Press.
- Porto, A. (2002): Microeconomía y Federalismo Fiscal, Universidad de La Plata Press.
- Stein, E., E. Talvi and A. Grisanti (1998): "Institutional arrangements and fiscal performance: the Latin American experience", IADB Working Paper 367.
- Tommasi, M. M. Jones and P. Sanguinetti (2000): "Politics, institutions, and fiscal performance in a federal syatem: an analysis of the Argentine provinces", *Journal of Development Economics*, Vol 61 (2000), 305 – 333.
- Roubini, N. and J. Sachs (1988): "Political and economic determinants of budget deficits in the industrial democracies", NBER Working Paper 2682.
- Volkerink, B. and J. de Haan (2000): "Fragmented government effects on fiscal policy: new evidence", mimeo.
- von Hagen, J. (1992): " Budgeting procedures and fiscal performance in the European communities" European Commission, Economic Paper 26.